



los trabajos necesarios, y que con esmerada solitud se terminarán todas las operaciones en los plazos que se fijan

También se dio otra circular del Sr. Gobernador de esta fecha del trece, inserta en el mismo periódico. Reducida a mandar que en el término de quince días se le remita el estado de los mozos que sortearon en Abril de este año, a tenor del modelo que acompaña y de lo prevenido en otra Real orden del mes que inserta; y habiendo hecho presente el Secretario de esta corporación que el referido estado se está ya redactando y se terminará dentro de dos o tres días, acordó la misma se remita a S. M. con la posible brevedad.

Sobre formación de preceptos municipales Se hizo lectura de una circular de la Dirección general de Administración, fecha trece del actual, inserta en la gaceta el mismo día, número 256. Comprehensiva de varias disposiciones referentes al cumplimiento de la R. orden circular de treinta de Julio último, sobre formación de

